

EN POCAS PALABRAS

LA TRASTIENDA DE LA DEMOCRACIA

15-M RONDA http://www.facebook.com/15MRonda OCTUBRE 2013 Nº 9

LEY DEL SAQUEO AL MEDIO RURAL



LEY DE MONTORO DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES
PROYECTO DE LEY
121/000058

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA Serie A: PROYECTOS DE LEY
6 de septiembre de 2013 Núm. 58-1 Pág. 1

Proyecto de Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.



Exposición de Motivos

El presente Proyecto de Ley persigue tres objetivos básicos. En primer lugar clarificar las competencias municipales para evitar duplicidades con las competencias de otras Administraciones a los efectos de cumplir el principio "una Administración, una competencia"; en segundo lugar requiere que se racionalice la estructura organizativa de la Administración local, de acuerdo con los principios de eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera; por último, mediante la presente reforma se alega que se quiere favorecer la iniciativa económica privada evitando intervenciones administrativas desproporcionadas.

Este Proyecto de Ley ha salido directamente del equipo asesor de la Moncloa que forma parte de FAES (Fundación para el análisis y los estudios sociales) vinculada al Partido Popular desde su creación, en 1989. Está presidida por José María Aznar.

De los 7.129 millones de euros totales que pretende ahorrar dicha Ley, la partida correspondiente a la



desaparición de 3.700 Entidades Locales Menores (pedanías, juntas vecinales, etc.) y 1.024 mancomunidades corresponde con un ahorro previsto de 72,8 millones de euros, según los cálculos del propio gobierno.

"Los pueblos tienen un nombre [...] y no se pueden eliminar en nombre de una visión economicista de las funciones del Estado y de la administración pública y local. Las economías de escala en que se fundamenta el anteproyecto de Ley aportan beneficios en la multiplicación del lucro, pero no en los servicios a la población rural. Además, supone un desprecio al valor de la proximidad y cercanía al ciudadano". (Valentín Cabero, catedrático de Geografía de la Universidad de Salamanca)

El estado se podría embolsar 21.000 millones de euros si vendiera cerca de 4 millones de hectáreas de tierras comunales que existen en el territorio español.



2.500 alcaldes y concejales de toda España en Madrid contra la reforma local del Gobierno.

Pero esas tierras no son de ningún Gobierno, sino de los pueblos y de las gentes que los habitan. No son una mercancía, sino la base de nuestra cultura, de nuestra identidad colectiva, de multitud de actividades agrarias como la ganadería extensiva, y en definitiva de nuestra riqueza común.

"la pérdida de recursos de los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores supondrá un desastre en cuanto a la pérdida de empleos de calidad ligados a la gestión de los recursos ganaderos y del monte. El desarrollo rural sustentable es imposible sin una gestión de los recursos naturales por parte de la población local". (Manuel González de Molina, catedrático de Historia de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y presidente de la Sociedad Española de Historia Agraria).

Las entidades locales juegan un papel fundamental en la gobernanza porque están basadas en los conocimientos locales y por ello mejor adaptadas al entorno y su problemática. La simplificación y centralización de las administraciones no lleva a la eficiencia ni a la sostenibilidad social ni ecológica, sino a una mayor vulnerabilidad". (José A. González Novoa, profesor de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid).



"No podemos tolerar este nuevo ataque a los derechos de la población rural, que una vez más es llamada a financiar los desmanes del desarrollo urbano".

Jerónimo Aguado, de Plataforma Rural, ha afirmado que vamos a seguir luchando por un Mundo Rural vivo, que representa la esperanza y el futuro en estos tiempos de crisis-estafa."